



BERGARAKO UDALA

BERGARAKO UDAL ARTXIBOA  
Erreprografia zerbitzua - Servicio de reprografía

*Funtsa - Fondo: Fondo municipal*

1906/00/00 - 1906/00/00

Expediente de construcción de una casa solicitado por Eusebio Odriozola.

Nivel: 07 - Pieza

Fondo municipal / Sección: Obras / Subsección: Obras particulares

Signatura(s):

01 C/119-15,

Clasificación: 01.01 - D-11

Volúmen: 3 h. + 1 plano (48 x 37 cm)

Acceso:

Libre

Características Materiales:

Estado regular (hongos)

Nota:

Incluye plano. OLIM VI-1-A-10; 5-2-4b; VI-5-A-1; IX-3-B-8; IX-2-A-18; VI-2-C-2; VI-3-C-3; X-1-C-5

INDICE ONOMASTICO:

Odriozola, Eusebio

INDICE TOPONIMICO

Zubieta kalea (Auzo edo kalea), Bergara, Gipuzkoa

---



Altre Ayuntamiento de esta Villa de  
Vergara

Eusebio Odriozola, casado mayor de  
edades, y vecino de la misma a. P. J. con  
la mayor consideracion expone: Que  
trata de levantar en la calle de Zubiate  
un edificio de nueva planta segun plano  
duplicado que acompaña y necesitamos el  
correspondiente permiso para ello. Ruego  
a V. S. se sirva concederle

Gracia que espera alcanzar de la  
Cruz de V. S. cuya vida guarde  
Dios muchos años.

Vergara 27 Octubre 1906

Eusebio Odriozola

Ayuntamiento de Vergara

Sesión de 29 de Octubre de 1906.

El Ayuntamiento, en vista de esta instancia y del  
plano dispuso oír el informe del Maestro de Obras D. Eusebio de  
Madariaga para cerciorarse si está el proyecto ajustado á las  
prescripciones del Reglamento de su razón, recomendándole lo eva-  
cúe á la posible brevedad.



VO. BA. D. de Madariaga

El Secretario,

M. de Madariaga



Maestro de Obras que suscribe ha examinado el plano que acompaña a la instancia precedente, de la casa que de nueva planta trata construir Don Eusebio Odriozola en la Calle Lambita de Vergara, y en su concepto reúne las condiciones que exige el reglamento de edificación y reforma de casas de 2 de Julio de 1900, solo ha observado que si bien cubren los pisos las alturas señaladas en el art. 2º, le falta <sup>m</sup> 0,15 próximamente en la fachada de la Calle, para alcanzar la altura mínima que indica el 19, advertencia que hace si en la práctica no ha sufrido modificación este artículo, que debe haber caído. No obstante el Ayuntamiento resolverá lo que estime conveniente. Suerta 5 de Noviembre de 1906

D. Eusebio de Madariaga

#### Ayuntamiento de Vergara

Sesión de 5 de Noviembre de 1906

El Ayuntamiento se enteró del informe que antecede y de conformidad con él se acordó concederle el permiso solicitado, debiendo tener presente, la circunstancia de la altura, al tiempo de la construcción de la casa de que se trata, y también la de que los retretes deberán situarse en el interior de ella, dotados precisamente de sifón ó de otro aparato inodoro.

El Secretario,

J. Amador de Uyarra

Día 7-XI-1906 se le comunicó el  
precedente acuerdo



Rectificado el plan según el acuerdo  
que antecede se une a esta instancia

Vergara 11 de Noviembre 1906

Al Secretario,

Manuel delgado



GOBIERNO



Al Ilmo Ayuntamiento de esta Villa de  
Vergara

Josebio Odrivola, casado, albano  
vecino de la misma a N. S. respetuosa-  
mente expone: Que en la casa nueva que  
trata de edificar en la calle de Tubista  
necesita agua para la confeccion de mortero  
hasta terminar dicho edificio y suplica  
a N. S. le conceda con las condiciones que  
acostumbra en semejantes casos.

Gracia que espera obtener de  
la bondad de N. S. cuya vida guarde  
Dios muchos años

Vergara 11 Noviembre 1906

Josebio Odrivola

Ayuntamiento de Vergara  
Sesion de 12 de Noviembre del 1906

Se acordó conceder a este solicitante el agua que ne-  
cesita para el fin que pide, debiendo pagar dos reales cincuenta  
céntimos por cada mes durante la construccion de su casa

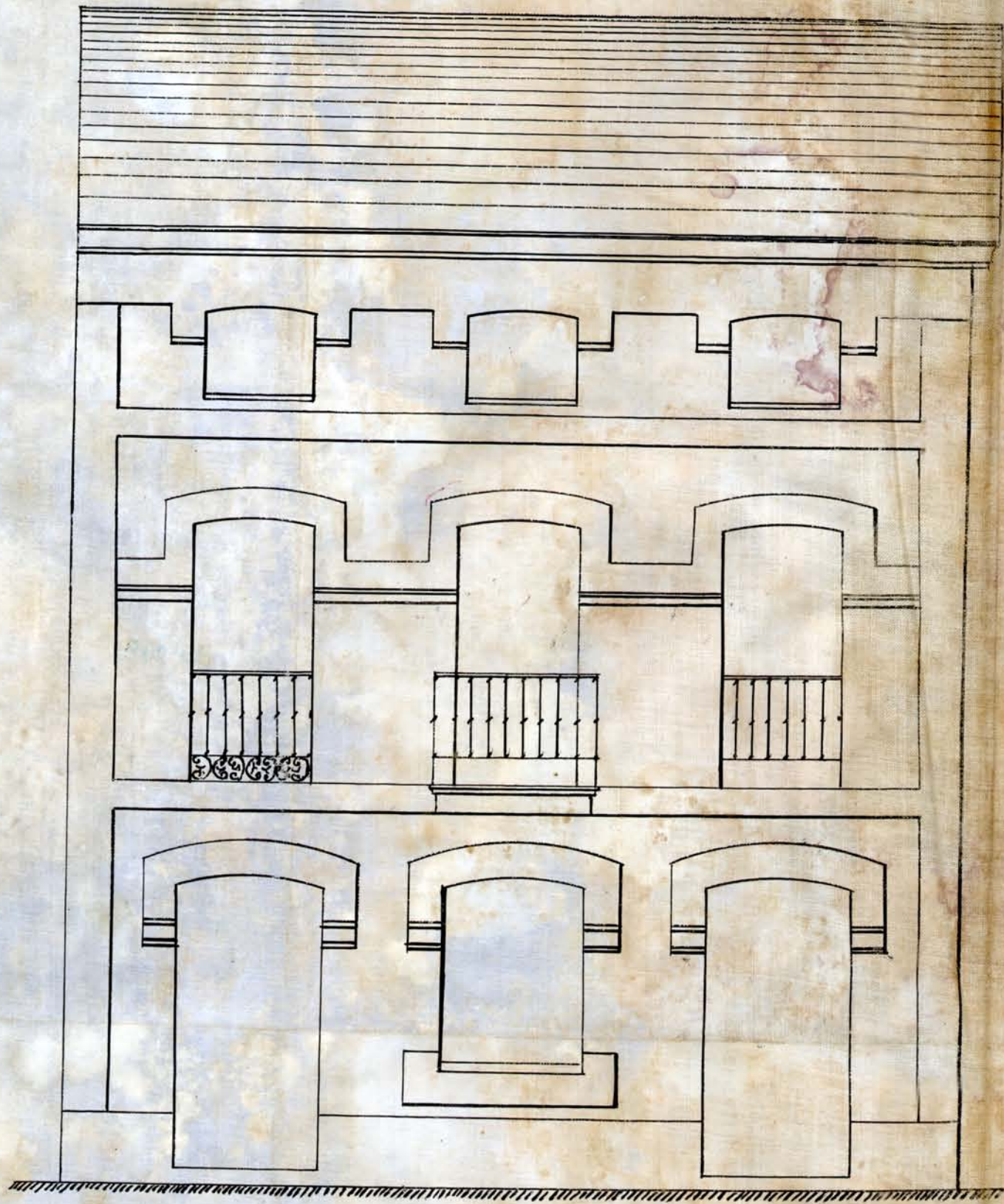
El Ayuntamiento,

Manuel de Oyarriz

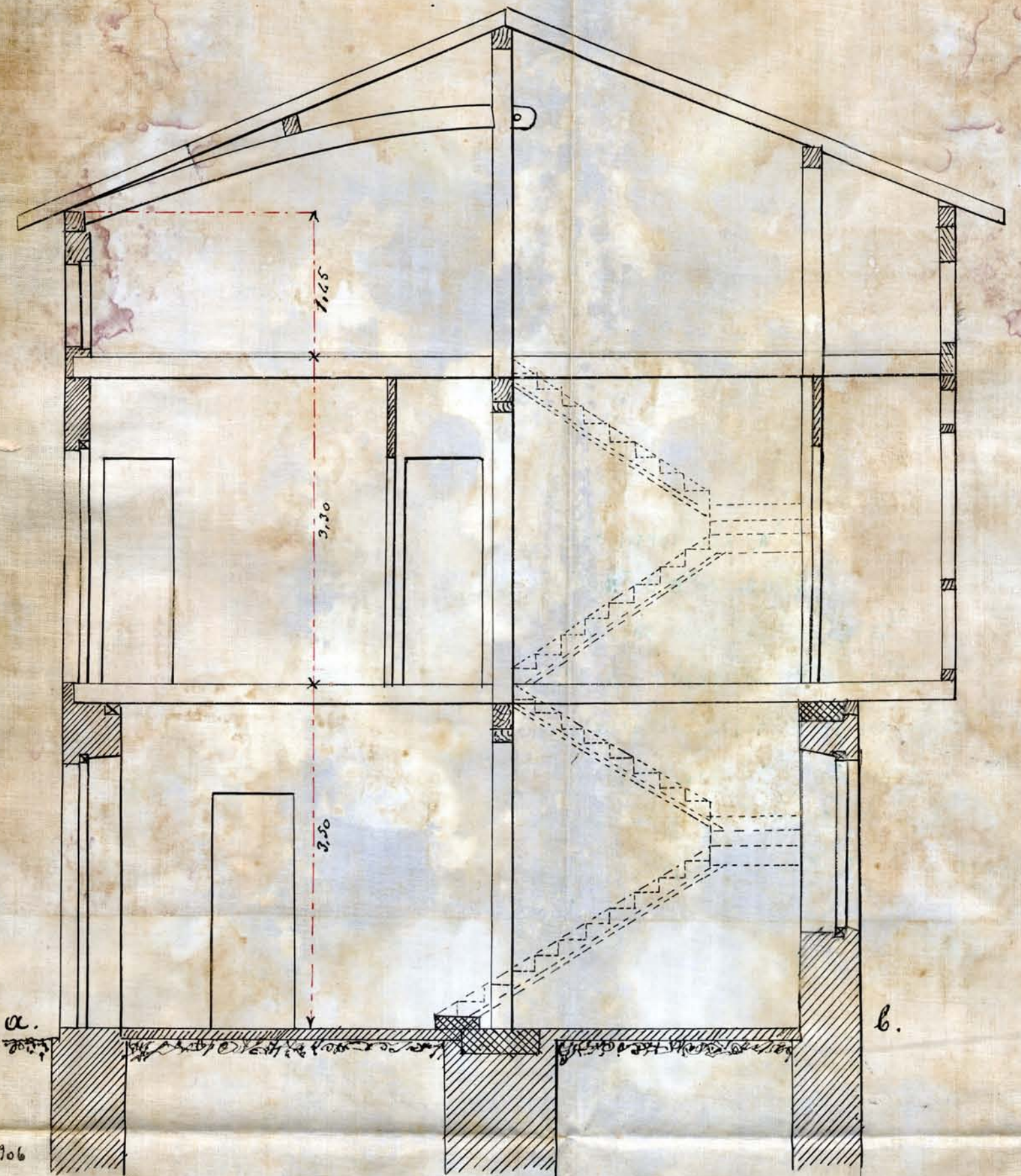


Alzado principal y Sección modificados de la casa que proyecta construir  
D. Eusebio Odriozola en la calle de Zubieta de Vergara

Escala 1:50 metros.



Alzado principal.



Sección por a.b.

Vergara 30 de Noviembre 1906

Simón Aspizaru